

UNT plantea amnistía política, emergencia económica y reconciliación

Un Nuevo Tiempo planteó la urgente «reconstrucción y reinstitucionalización» del país a través de cuatro ejes que -según la organización- deben formar parte de la agenda de este año: amnistía política, emergencia económica, reinstitucionalización y reconciliación.

Luis Emilio Rondón, diputado y vicepresidente de UNT, señaló que en la actual coyuntura política se debe impulsar «la reconciliación y la pacificación».

En rueda de prensa, la dirigencia de UNT exigió un cambio de rumbo en la conducción política y económica de Venezuela.

El primer eje planteado por Rondón es la emergencia económica. Consideró que se debe establecer un plan inmediato que atienda la crisis, particularmente en relación con la devaluación del bolívar.

La aprobación de una amnistía política es el segundo eje propuesto por Un Nuevo Tiempo. Rondón se solidarizó con los presos políticos y exigió su liberación. “Es indispensable que todas las personas privadas de libertad por razones de conciencia salgan a las calles», dijo.

El tercer punto que planteó Rondón es la reinstitucionalización del país. Dijo que Venezuela «no es propiedad de un sector político» y que es fundamental restablecer la confianza en el voto y en los cinco poderes nacionales.

En Un Nuevo Tiempo también se refirieron a la reconciliación nacional, la cual -según dijo Rondón- no puede imponerse por decreto. “Ya no hay espacio para seguir subyugando a una sociedad que reclama participación y paz”.

Sin opinión sobre ataques de EEUU a Venezuela

El parlamentario señaló que no emitirían opinión sobre los ataques de Estados Unidos a Venezuela para capturar a Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, pero resaltó que sí reconocen a Delcy Rodríguez como cabeza del Ejecutivo nacional, pues así lo establece el artículo 233 de la Constitución.

Para Rondón, el presidente de EEUU, Donald Trump, no tiene competencias para definir el futuro de Venezuela. «Creemos que lo más importante es que nos pongamos de acuerdo nosotros, tenemos una situación de hecho que no podemos obviar y eso implica que podemos concluir en una elección en un plazo perentorio», expresó.

Sostuvo que en Venezuela, a partir de lo ocurrido, no solo se plantea un problema de soberanía territorial sino de soberanía popular, ante lo que debe prevalecer el artículo 5 de la Constitución que establece que esa soberanía reside en el pueblo.

Este lunes 5 se instaló formalmente la Asamblea Nacional para el periodo 2026-2031, cuya legitimidad fue puesta en duda por la Plataforma Unitaria debido a las condiciones en las que se realizaron las elecciones para escoger a los parlamentarios el pasado 25 de mayo de 2025 y que en su momento rechazaron.

La fracción de Un Nuevo Tiempo y Unión y Cambio cuentan con 12 diputados.

Con información de TalCual